

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 27/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 004 2017 00597	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	WALTER HUGO PACHECO ANGULO	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIACIÓN DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A TERESA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO POR EL EXTREMO EJECUTANTE.... II. DE LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS VISIBLE A FOLIO 83 A 86,NO SE ACEPTA LA MISMA POR IMPROCEDETE.-----TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL COBRO DE UNA OBLIGACION CLARA,EXPRESA Y EXIGIBLE Y NO ANTE LA EXPECTATIVA JURÍDICA DE UN LITIGIO -//	26/02/2020	1
1100140 03 004 2017 01226	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	NELSON ARDILA MANTILLA	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN -----//	26/02/2020	1
1100140 03 005 2017 00032	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILERA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Teresa de Jesús González Alvarado, por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos toda vez que en procesos ejecutivos se parte de un derecho cierto e indiscutible y no de una expectativa jurídica.	26/02/2020	1
1100140 03 005 2017 01101	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUZ MARINA CADENA GARCIA	Auto requiere DE LA RENUNCIACIÓN DE PODER OBRANTE A FOLIO 35 Y PREVIO A RESOLVER FRENTE A LA MISMA, SE REQUIERE AL MEMORIALSITA A FIN DE QUE SE SIRVA ENVIAR DE NUEVO LA COMUNICACIÓN A SU PODERDANTE, INDICÁNDOLE.....//	26/02/2020	3
1100140 03 005 2017 01101	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUZ MARINA CADENA GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SURTIDO EL TRASLADO DEL INCIDENTE. EN ARAS DE CONTINUAR EL TRÁMITE QUE LEGALEMTNE CORRESPONDE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 10 AM DEL DÍA 30 MARZO 2020 PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL TERCER INCISO DEL ARTICULO 129 CGP.-----CONCORDANCIA CON EL ART. 134 CGP JUZGADO DISPONE DECRETAR LAS SIGUIENTES PRUEBAS: -----// VER ASIGNACION DE SALA AL DORSO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ----//	26/02/2020	3
1100140 03 007 2007 01351	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	QUIMISUL LTDA	Auto de Trámite COMO QUIERA QUEJUAN CRISTÓBAL LÓPEZ NO SE LE HA RECONOCIDO PERSONERÍA PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. EL DESPACHO SE ABSTIENE DAR TRÁMITE A LA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE ANTECEDE.----//	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 007 2012 00842	Ejecutivo Singular	ARMANDO RODRIGUEZ	FLOR ANGELA CARDENAS MORENO	Auto decreta medida cautelar JUZGADO DISPONE DECRETAR EL EMBARGO DE LOS REMANENTES O DE LOS BIENES DE PROPIEDAD E LA DEMANDADA FLOR ANGELA CARDENAS MORENO QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DENTRO DEL PROCESO 2019-549 JUZ. 56 CM DE ESTA CIUDAD .-----/!!!	26/02/2020	2
1100140 03 007 2013 00781	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	OSCAR AUGUSTO VEGA	Auto reconoce heredero o cesionario ACEPTA LA CESIÓN QUE SOBRE EL CRÉDITO..... EFECTUÓ RF ENCORE SAS EN FAVOR DE ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL SAS, VISIBLE A FOLIOS 86 A 89..... II. SE RECONOCE PERSONERIA A DANIEL FERNANDO ARIZA ABRIL COMO APODERADO DEL CESIONARIO.----- SE REQUIERE AL ABOGADO A FIN DE QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMINETO A NUM 5 ART. 78 CGP/!!!	26/02/2020	1
1100140 03 011 2015 01296	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	FREDDY ALEXANDER ORJUELA TORRES	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIACIÓN DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A .ROSMERY ENITH RONDON SOTO POR LA PARTE DEMANDANTE..... II. NO SE DA CUERDO AL ESCRITO FLS. --55----- A ---57-----, QUE ANTECEDE POR IMPROCEDENTE, TÉNGASE EN CUENTA QUE ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO EJECUTIVO EN EL QUE SE PARTE DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO CIERTO E INDISCUTIBLE Y NO DE UNA EXPECTATIVA JURÍDICA, POR TANTO NO HAY LUGAR A TENER EN CUENTA UNA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS ALLEGADA POR LA PARTE ACTORA.....-//	26/02/2020	1
1100140 03 017 2015 01022	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	RUBERT MARTINEZ CUELANO	Auto pone en conocimiento OBRE EN AUTOS Y TÉNGASE EN CUENTA APRA FUTURA MEMORIA PROCESAL LA MISIVA ALLEGADA POR EL BANCO POPULAR FL. 17 EN RESPUESTA AL OFICIO 65277, SE PONE EN CONOCIMEINTO DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES.....-//!!!!	26/02/2020	2
1100140 03 017 2015 01022	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	RUBERT MARTINEZ CUELANO	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIACIÓN DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A .ROSMERY ENITH RONDON SOTO POR LA PARTE DEMANDANTE..... II. NO SE DA CUERDO AL ESCRITO FLS. 123 A 125.. QUE ANTECEDE POR IMPROCEDENTE, TÉNGASE EN CUENTA QUE ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO EJECUTIVO EN EL QUE SE PARTE DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO CIERTO E INDISCUTIBLE Y NO DE UNA EXPECTATIVA JURÍDICA, POR TANTO NO HAY LUGAR A TENER EN CUENTA UNA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS ALLEGADA POR LA PARTE ACTORA. ---//	26/02/2020	1
1100140 03 017 2015 01259	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR3	JUDITH MAZABEL CARRERA	Auto de Trámite No se imparte trámite al meorial allegado por sustracción de materia, toda vez que el presente asunto se encuentra terminado por desistimiento tácito.	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 017 2015 01429	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO CODEMA	LUCILA DOMINGUEZ PEÑA	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE AL JUZGADO 17 CM DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR LA CONVERSION II. ASI MISMMO POR LA OFICINA DE EJCUCIÓN OFÍCIESE AL BANCO AGRARIO A FIN DE QUE SE SIRVA REMITIR UN REPORTE DE TITULOS.----- LA INTERESADA DILIGENCIE LAS COMUNICACIONES.---////	26/02/2020	1
1100140 03 017 2016 00829	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE HOLMAN PADILLA LOPEZ	Auto termina proceso por Pago Auto decreta terminación del proceso por pago total de la obligación.	26/02/2020	1
1100140 03 017 2017 00030	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	WILLIAM EDUARDO BOHORQUEZ	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Teresa de Jesús González Alvarado, por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos toda vez que en procesos ejecutivos se está ante un derecho cierto e indiscutible y no ante una espectativa jurídica.	26/02/2020	1
1100140 03 018 2017 00046	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOHN HEBER SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN 5. HÁGASE ENTREGA A LA PARTE DEMANDADA DE LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL CONSTITUIDOS A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO//	26/02/2020	1
1100140 03 020 2017 01314	Ejecutivo Singular	A.E INMOBILIARIA LIMITADA	GERMAN ANDRES MEJIA GAVILANES	Auto de Trámite Previo a resolver frente a la solicitud de aprehensión del vehículo de placas NCT-335, se requiere al demandante a fin de que se sirva informar si posee un lugar o parqueadero en el que pueda permanecer el vehículo hasta la diligencia de secuestro.	26/02/2020	2
1100140 03 020 2017 01477	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ ANTONIO MONTEALEGRE HERNÁNDEZ	Auto reconoce heredero o cesionario ...SE ACEPTA LA CESIÓN QUE SOBRE EL CRÉDITO EFECTUÓ BANCOLOMBIA SA EN FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES SA.-----/////	26/02/2020	1
1100140 03 022 2004 01389	Ejecutivo Singular	CÉNTRO COMERCIAL MULTISEPTIMA	JOSE ENRIQUE OSORIO MARTINEZ	Auto pone en conocimiento OBRE EN AUTOS REPORTE DE TITULOS ALLEGADO POR EL BANCO AGRARI DE COLOMBIA ; SE PONE EN CONOCIMEINTO DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTIENTES. II. POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN CM OFÍCIESE AL J22 CM A FIN DE QUE SE SIRVA RELAIZAR CONVERSIÓN ----- POR EL INTERESADO TRAMITASE LA COMUNICACIÓN -----UNA VEZ SE REALICE LA CONVERSION AQUI SOLICITADA, POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN HAGASE ENTREGA DE TITULOS A LA PARTE DEMANDANTE.-----////////	26/02/2020	1
1100140 03 022 2008 00573	Ejecutivo Singular	HSBC COLOMBIA S.A.	MERCEDES PIÑEROS HUERTAS	Auto de Trámite ATENDIENDO A LA SOLICITUD OBRANTE A FOLIO 269 Y TENEINDO EN CUENTA EL REPORTE DE TITULOS QUE ANTECEDE REMITIDO POR EL BANCO AGRARIO . TENGA EN CUENTA LA MEMORIALISTA QUE LOS DINEROS CONSTITUIDOS A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO FUERON PAGADOS EN SU TOTALIDAD POR LO QUE NO HAY DINEROS SUSCEPTIBLES DE DEVOLUCIÓN//	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 022 2013 00776	Ejecutivo Mixto	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S. A.	INVERSIONES DUQUE IZQUIERDO LTDA	Auto requiere ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, EVIDENCIA EL DESPACHO QUE POR TANTO SE REQUIERE A LA INTERESADA PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR EL AVALUO ACTUALIZADO DEL INMUEBLE OBJETO DE CUATELA CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ART. 444 DEL CGP.----/!!!!	26/02/2020	2
1100140 03 026 2016 01483	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	ALEXANDER CORREDOR GARCIA	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUENCIA DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A .TERESA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO POR EL EXTREMOP EEJECUTANTE.---- II. DE LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE ANTECEDE, NO SE ACEPTA LA MISMA POR IMPROCEDENTE:.....--TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL COBRO DE UNA OBLIGACION CLARA, EXPRESA Y EXIGIBLE Y NO ANTE LA EXPECTATIVA JURIDICA D EUN LITIGIO.----/!!!!	26/02/2020	1
1100140 03 032 2015 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	PATRICIA DEL PILAR LEGUIZAMON TORRES	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento oficio N° 0448, proveniente del Juzgado 32 C.M.	26/02/2020	1
1100140 03 032 2017 01003	Ejecutivo Singular	MARTHA NELLY RAMIREZ HEREDIA	MISAEAL ALFONSO VILLALBA VALLEJO	Auto ordena entregar títulos Por la Oficina de Ejecución hágase en trega del título de depósito judicial por valor de \$840.000 a Ricardo García B., incidentante en el proceso.	26/02/2020	Incident e
1100140 03 033 2017 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JOHANNA JIMENEZ DUQUE	Auto ordena oficiar OBRE EN LOS AUTOS.....LA DOCUMENTALPROVENIENTE DEL CENTRO MEDICO IMBANCO DE CALI; SE PONE EN CONOCIMIENTO DLE INTERESADO PARA LOS FINES PERTINENTES.---- II. POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE AL PAGADOR DEL CENTRO MEDICO IMBANCO INDICANDOLE..... EL INTERESADO DILIGENCIE LA COMUNICACIÓN III. POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN TENGASE EN CUENTA LA AUTORIZACION VISIBLE A FOLIO 20 PARA LOS FINES PERTINENTES.----/!!!!	26/02/2020	2
1100140 03 035 2017 00122	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	ELIZABETY NARVAEZ PALMERA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato conferido a Teresa de Jesús González Alvarado por la parte demandante. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos por improcedente ya que en procesos ejecutivos se parte de la existencia de un derecho cierto e indiscutible y no de una expectativa jurídica.	26/02/2020	1
1100140 03 035 2017 00952	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	FABIAN FERNANDO GARCIA	Auto decreta medida cautelar EL DESPACHO DISPONE LA APREHENSION DEL VEHIUCLO IKU921-----POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN ELABORESE EL OFICIO-----/!!!!	26/02/2020	2
1100140 03 036 2015 01011	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	JORGE ENRIQUE MORALES GALLO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Rosmary Enith Rondón Soto, por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos toda vez que en procesos ejecutivos se está ante la existencia de un derecho cierto e indiscutible y no de una expectativa jurídica.	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2016 00109	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	ANTONIO HELY AVENDAÑO PRIETO	Auto resuelve interrupción o suspensión proceso Atendiendo la comunicación remitida por el Centro Nacional de Conciliación y Arbitraje de Colombia, el Despacho decreta la suspensión del proceso con ocasión al inicio del proceso de negociación de deudas por parte de Antonio Hely Avendaño Prieto y Emma del Carmen Vento González; oficiase como corresponde. II Pone en conocimiento de las partes documentales visibles a folios 439 a 458. III No se imparte trámite a la solicitud visible a folio 463 por improcedente. IV Se reconoce a Luis Ernesto Moreno Díaz como apoderado del demandado.	26/02/2020	1
1100140 03 036 2017 00829	Ejecutivo Singular	JOSE JAVIER PENAGOS BARRETO	ELIBERTO MORENO FAJARDO	Auto termina proceso por Pago Auto decreta terminación del proceso por pago total de la obligación.	26/02/2020	1
1100140 03 037 2003 00287	Ejecutivo Singular	YANETH SAENZ	MARIA CONSTANZA MONROY ARIAS	Auto de Trámite DE LAS DOCUMENTALES QUE ANTECEDE Y PREVIO A IMPARTIR TRÁMITE PERTIENTES, EL MEMORIALSITA SÍRVASE COMPLEMENTAR EL DICTAMEN PERICIAL QUE SSUTENTA EL AVALÚO PRESENTANDO DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES ART. 226 CGP.-----//	26/02/2020	1
1100140 03 037 2008 00024	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DEYCI LORENA DUARTE PADILLA	Auto modifica liquidación de crédito OBRE EN AUTOS Y TENGASE EN REPORTE DE TITULOS ALLEGADO POR EL BANCO AGRARIO ; SE PONE EN CONOCIMEITNO DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTIENTES.-----// II. PROCEDE EL DESPACHO A PRONUNCIARSE RESPECTO A LA ACTUALIZACION DE LA LIQ. DEL CRÉDITO .FLS. 143 Y 144..... MODIFICA Y APRUEBA -----//	26/02/2020	1
1100140 03 037 2009 00923	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA	MYRIAM YANETH PATARROYO MOGOLLON	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento documental allegada por el demandante y reporte de títulos remitido por el Banco Agrario de Colombia.	26/02/2020	1
1100140 03 037 2015 00694	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JORGE OSWALDO PUENTES	Auto termina proceso por Pago Auto decreta terminación del proceso por pago total de la obligación.	26/02/2020	1
1100140 03 039 2015 00958	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SANTANA ETAPA 1 Y 2	ROBERT ESTEBAN DIAZ PEÑA	Auto pone en conocimiento OBREN EN LOS AUTOS..... LAS DOCUMENTALES QUE ANTECEDEN.....PROVENIENTES DE CENCOSUD QUE DAN CUENTA DEL ESTADO ACTUAL DE LA MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN SALARIAL DEL DEMANDADO.----- LAS MISMAS SE PONEN EN CONOCIMIMIENTO .PARA LOS FINES PERTINENTES.-//	26/02/2020	2
1100140 03 040 2016 00760	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDER FUJIO TANAKA TANAKA	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIASE AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA A FIN DE QUE SIRVA REMITIR UN REPORTE DE LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIALEL INTERESADO DILIGENCIE LA COMUNICACIÓN .----//	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 040 2016 00813	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANADINA S.A.	EDWIN ANDRES VELOSA VARGAS	Auto de Trámite EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, NIÉGUESE LA MISMA POR IMPROCEDENTE, TENGA EN CUENTA EL LIBELISTA QUE EL SECUESTRO Y LA APREHENSION DEL VEHICULO SON DOS MEDIDAS DIFERENTES Y LA APREHENSION DEL VEHICULO CORRESPONDE A LA SIJIN POR LO CUAL SE LIBRÓ EL OFICIO 57510 EL CUAL SE RETIRO POR LA PARTE DEMDANDNTE A QUIEN CORRESPONDE ACREDITAR SU DILIGENCIAMEITNODE OTRO LADO, POR EL MEMORIALISTA SÍRVASE TRÁMITAR EL DESPACHO COMISORIO EN DEBIDA FORMA-----////	26/02/2020	2
1100140 03 041 2010 00162	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	WILLIAM BERMAN QUINTERO SANCHEZ	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE A LA POLICIA BNACIONAL SIJIN SECCION AUTOMOTORES A FIN DE QUE SE SIRVAN INFORMAR EL TRÁMITE IMPARTIDO A LOS OFICIOS 2903,2904,2905 Y 2906..... EL INTERESADO DILIGENCIE LA COMUNICACIÓN-----////	26/02/2020	1
1100140 03 041 2010 01598	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S. A.	MALFI RAMOS	Auto resuelve solicitud PROCEDE EL DESPACHO A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA FRENTE A LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD EN VIA DECLARATORIA DE NULIDAD DEL PROCESO.-----RESUELVE DECLARAR AUTE LA AUSENCIA DE TITULO EJECUTIVO NO ES VIABLE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN COMO QUIERA QUE NO SE APORTARON LOS DOCUEMTNOS PERTINENTES QUE ACREDITARAN LA REESTRUCTURACION DEL CRÉDITO DE VIVIENDA QUE FUE PACTADO EN UPAC INICIALMENTE, ENTONCES NO SE ESTÁ FRENTE A UN TITULO EXIGIBLE TAL Y COMO LO HA	26/02/2020	1
1100140 03 041 2016 00115	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO S.A.	INGEOSCOL SAS	Auto decreta medida cautelar Auto decreta la aprehensión del vehículo de placas WCM-251. II De la solicitud contenida en el inciso final del memorial, el libelista estese a lo dispuesto en proveído de fecha 27 de enero de 2020 (fl. 32)	26/02/2020	2
1100140 03 042 2008 01140	Abreviado	CORPORACION COLEGIO MAYOR DE CULTURA Y CIENCIAS	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La libelista estese a lo dispuesto en auto de 25 de julio de 2019 (FL. 533) ya que no procede ningún pronunciamiento respecto del memorial visible a folio 532. II Por la Oficina de Ejecución dese cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 23 de mayo de 2019.	26/02/2020	2
1100140 03 042 2016 00426	Ejecutivo Singular	SANDRA LUCERO TORRES JARAMILLO	STEVENSON SALAZAR ARANGUREN	Auto agrega despacho comisorio AGREGUESE EL DESPACHO COMISORIO 050 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LIBRESE TELEGRAMA AL SECUESTRE PARA QUE PROCEDA A RENDIR INFORME,-----////	26/02/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 045 2015 01361	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	ELBA MARLONDOÑO DIAZ	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A .ROSMERY ENITH RONDON SOTO POR LA PARTE DEMANDANTE..... II. NO SE DA CUERDO AL ESCRITO FLS. 58 A 60.. QUE ANTECEDE POR IMPROCEDENTE, TÉNGASE EN CUENTA QUE ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO EJECUTIVO EN EL QUE SE PARTE DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO CIERTO E INDISCUTIBLE Y NO DE UNA EXPECTATIVA JURÍDICA, POR TANTO NO HAY LUGAR A TENER EN CUENTA UNA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS ALLEGADA POR LA PARTE ACTORA....-//	26/02/2020	1
1100140 03 047 2015 00602	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES UNIDOS EL BOSQUE COOUNIBOSQUE	MARIA TERESA VERGARA CARVAJAL	Auto decide recurso PROCEDE EL DESPACHO A RESOLVER ...FRENTE AL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTRE DEMANDADA CONTRA EL PROVEIDO 17 ENERO 220.....RESUELVE AMNTENER LA PROVIDENCIA CUESTIONADA II. PROCEDAN LAS APRTES DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA APRTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.-----//	26/02/2020	1
1100140 03 047 2016 00778	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 28	HECTOR JULIO GOMEZ CORTES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Respecto del memorial obrante a folio 146, la memorialista estese a lo dispuesto en la parte resolutive del proveido adiado 25 de julio de 2019 (fl. 121). II Auto pone en conocimiento documentales obrantes a folios 148 y 149.	26/02/2020	1
1100140 03 051 2018 00068	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRAYAN ARMANDO JARA CUERVO	Auto de Trámite Previo a resolver frente a la cesión de crédito visible a folio 33, se requiere a los interesados a fin de que se sirvan aclarar la obligación materia de cesión. II No se imparte trámite a la solicitud toda vez que Pra Group Colombia Holding S.A.S. no es parte reconocida en el presente asunto.	26/02/2020	1
1100140 03 052 2013 00871	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	LUIS ERNESTO PEREZ DIAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La signante de la solicitud que antecede, estese a lo dispuesto en el inciso 2° del proveido de fecha 17 de julio de 2019 (fl. 174).	26/02/2020	1
1100140 03 053 2013 01120	Ejecutivo Singular	INVERSIONES B&N LA FUENTE LTDA	MIGUEL SEGUNDO NIÑO DAGER	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE A LOS JUZ 53 Y 84 CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE SE SIRVAN ...REALIZAR CONVERSION.- POR EL INTERESADO DILIGÉNCIENSE LAS COMUNICACIONES.-----//	26/02/2020	2
1100140 03 055 2017 00155	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	JULIAN ANDRES PLAZAS	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A .TERESA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO POR EL EXTREMO EJECUTANTE II. DE LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOS QUE ANTECEDE, NO SE ACEPTA LA MISMA POR IMPROCEDENTE.-----//	26/02/2020	1
1100140 03 063 2017 00215	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFIAR	INSTAL ART COLOMBIA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Teresa de Jesús González Alvarado por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos por improcedente toda vez que en procesos ejecutivos se parte de la existencia de un derecho cierto e indiscutible y no de una expectativa jurídica.	26/02/2020	1

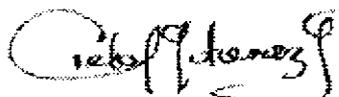
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 064 2017 01031	Ejecutivo Singular	EXCELCREDIT SAS	CARLOS FERNANDO CAMACHO LOPEZ	Auto de TrámiteTENIENDO EN CUENTA QUE LAS DOCUEMNALES ALLEGADAS POR EL CURADOR AD LITEM NICOL SHLEIDER QUINCHE MENDOZA EN LAS QUE SE ADVIERTE FUE NOMBRADA COMO FUNCIONARIO PUBLICO.... SE RELEVA DEL CARGO Y EN SU LUGAR SE DESIGNA A -----IIIIIIII II. OBRE N AUTOS.... ACTUALIZAN LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN -I*IIII	26/02/2020	1
1100140 03 064 2018 00243	Ejecutivo Singular	SEGUNDO MACARIO PEDROZA CORTES	GIRALDO CABALLERO FANDIÑO	Auto ordena oficiar Por la Oficina de Ejecución oficiase a la empres de acueducto y alcantarillado de Bogotá indicándole que deberá consignar los dineros retenidos en la Cta. N° 110012041800, Cod N° 110014303000 II Auto pone en conocimiento documentales obrantes a folios 12 y 13, provenientes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	26/02/2020	2
1100140 03 065 2016 00855	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MIRARRIOS UIC	MARIA ELISA PEÑA DE PERRILLA	Auto requiere Previo a resolver sobre el traslado del avalúo, se requiere al memorialista a fin de que se sirva allegarlo actualizado ya que el que obra en el plnario fue radicado hace casi un año.	26/02/2020	2
1100140 03 065 2017 00009	Ejecutivo Mixto	FUNDACION CONFIAR	TUBOS Y PAPELES SAS	Auto resuelve renuncia poder DE LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS OBRANTE A FOLIOS 104 A 106, NO SE ACEPTA LA MISMA POR IMPROCEDETE; TÉMGASE EN CUENTA POR LOS INTERESADOS QUE EN TRATÁNDOSE DE PROCESOS EJECUTIVOS NO PROCEDE.....NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL COVRO DE UNA OBLIGACION CLARA, EXPRESA Y EXIGIBLE -----IIII II. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A ROSMERY ENITH RONDON SOTO POR LA PARTE DEMANDANTE-----IIII	26/02/2020	1
1100140 03 065 2018 00580	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	YULY CRISTIAN GALVIS PINZON	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN -----IIIIII	26/02/2020	1
1100140 03 066 2013 00566	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	GLORIA NANCY LEON MURILLO	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento documentales que dan cuenta de que el cesionario cambió de razón social. II Pone en conocimiento del interesado reporte de títulos remitido por el Banco Agrario de Colombia y oficio N° 122-20 (ff. 103), remitido por el Juzgado 66 C.M.	26/02/2020	1
1100140 03 066 2017 00710	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	ECO MERCAR LTDA	Auto resuelve renuncia poder DE LA CESICÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE OBRA A FOLIO 72 A 74 NO SE ACEPTA LA MISMA POR IMPROCEDENTE;TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL COBRO DE UNA OBLIGACIÓN CLARA, EXPRESA Y EXIGIBLE Y NO ANTE LA EXPECTATIVA JURIDICA DE UN LITIGIO.---- II, SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A LA ABOGADA TERESA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO POR EL EXTREMO EJECUTANTE.-----IIIIII	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 070 2017 00081	Ejecutivo Singular	COASISTIR LTDA	ESPERANZA ULLOA MORA	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento misiva proveniente del Juzgado 70 C.M que da cuenta de la conversión de títulos. II Por la Oficina de Ejecución continúese con la entrega de dineros ordenada en proveído adiado 13 de agosto de 2018 (fl. 36)	26/02/2020	1
1100140 03 070 2018 00585	Ejecutivo Singular	JAIRO JORGE SASTOQUE	NOHORA ELSY BETANCOURTH	Auto decreta medida cautelar Auto decreta el secuestro de la cuota parte que le corresponde a la demandada respecto del inmueble identificado con F.M.I N° 50C-1665293, y comisiona para tal efecto. II designa auxiliar de la justicia.	26/02/2020	2
1100140 03 071 2017 00450	Ejecutivo Singular	FUNDACION CONFAR	SANDRA MILENA AYALA ARCINIEGAS	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Teresa de Jesús González Alvarado por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos toda vez que en procesos ejecutivos se parte de derecho cierto e indiscutible y no de una expectativa jurídica.	26/02/2020	1
1100140 03 072 2017 01209	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	ERNESTO DIAZ GONZALEZ	Auto de Trámite OBREN EN LOS AUTOTAS AUTORIZACION QUE ANTECEDE, PARA LOS FINES PERTINENTES.//	26/02/2020	1
1100140 03 072 2017 01209	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	ERNESTO DIAZ GONZALEZ	Auto requiereTENGASE EN CUENTA POR EL INTERESADO EN QUE SE LLEVE A CABO LA APREHENSIÓN DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACAS RZP088 .LEY 19555 25 MAYO D E2019 ART. 336 DEROGO EXPRESAMENTE ART 167 LEY 769 DE 2002.; POR LO QUE SE REQUIERE AL DEMADNANTE A FIN DE QUE SE SIRVA INDICAR SI DISPONE DE UN LUGAR O PARQUEADERO EN EL QUE CON LAS SEGURIDADES DEL CASO , PUEDA PERMANECER EL MISMO HASTA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.//	26/02/2020	2
1100140 03 072 2019 00031	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES COOMULSE	MARIA ANGELICA ARIZA ARDILA	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE AL JUZ. 72 CM HOY 54 P C Y C M DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR LLA CONVERSIÓ DE LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL II. POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIESE AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA A FIN DE QUE SE SIRVA REMITIR UN REPORTE DE LOS TITULOSPOR LA INTERESADA DILIGENCIENSE LAS COMUNICACIONES .--- III. UNA VEZ ALLEGADA LA CONVERSION Y EL REPORTE DE TITULOS LA OFICINA DE EJECUCIÓN INGRESE LAS DILIGENCIAS APRA RESOLVERLOS PERTINETES A LA	26/02/2020	1
1100140 03 073 2018 00234	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL VIENTO P.H.	MICHEL JEANS CAMARGO BUITRAGO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA ESTESE A LO DISPUESTO EN PROVEIDO 31 JULIO 2019 Y EL TELEGRAMA 3912 FL. 23//	26/02/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2018 00218	Ejecutivo Singular	MONICA SOTO CORDOBA	HENRY ORLANDO RAMIREZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento documentales que dan cuenta que el demandado canceló el valor correspondiente al crédito ejecutado (fls. 119 y 120). II Previo a resolver frente a la entrega de dineros y levantamiento de medida cautelar, por la Oficina de Ejecución oficiase al Banco Agrario de Colombia a fin de que se sirva remitir un reporte de títulos; una vez allegado el mismo, ingresen las diligencias para resolver lo pertinente. El interesado diligencie la comunicación.	26/02/2020	1
1100140 03 074 2018 00434	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SHAPEL Y JEANS SAS	Auto pone en conocimiento EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INTERESADO EL INFORME DE TÍTULOS QUE ANTECEDE SEGÚN EL CUAL NO EXISTEN TÍTULOS PENDIENTES POR ENTREGAR PARA EL PRESENTE ASUNTO -PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES.----//	26/02/2020	1
1100140 03 078 2017 00252	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	IMPOFOOD S.A.S.	Auto de Trámite COMO QUIERA QUE EL ABOGADO EDUARDO GARCIA CHACON CARECE DE FACULTAD PARA RECIBIR, LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO DEBE SER COADYUVADA POR SU PODERDANTE.-----/*//	26/02/2020	1
1100140 03 081 2017 00074	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	RODRIGO ARISTIZABAL RAMIREZ	Auto de Trámite ATENDIENDO AL MEMORIAL FL. 60. LA MEMORIALSITA SÍRVASE ENVIAR DE NUEVO LA COMUNICACION A SU PODERDANTE UNDICANDOLE.....// II.II. NO SE DA CUERDO AL ESCRITO FLS. ----61---- A -----63---- QUE ANTECEDE POR IMPROCEDENTE, TÉNGASE EN CUENTA QUE ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO EJECUTIVO EN EL QUE SE PARTE DE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO CIERTO E INDISCUTIBLE Y NO DE UNA EXPECTATIVA JURÍDICA, POR TANTO NO HAY LUGAR A TENER EN CUENTA UNA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS ALLEGADA POR LA PARTE	26/02/2020	1
1100140 03 082 2016 00022	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	MARIBEL BALANTA RIASCOS	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a Rosmery Enith Rondón Soto, por el extremo actor. II No se acepta la cesión de derechos litigiosos por improcedente toda vez que en procesos ejecutivos se esta ante un derecho cierto e indiscutible y no ante una expectativa jurídica.	26/02/2020	1
1100140 03 082 2016 00022	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CONFIAR	MARIBEL BALANTA RIASCOS	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento devolución de oficios Nos. 55253 y 55252 sin tramitar.	26/02/2020	2
1100140 03 082 2016 01313	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAVISTA DE LA COLINA P.H.	MARQUEZ CERVINO BARBOSA Y CIA S EN C.	Auto decreta medida cautelar Auto decreta el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de propiedad de la demandada y designa secuestre para el efecto. II Auto decreta embargo de los dineros que posea la demandada en entidades financieras.	26/02/2020	2
1100140 03 084 2017 00898	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAUL PERILLA CASTRO	Auto requiere DE LA CESIÓN DE CRÉDITO QUE ANTECEDE...PREVIO A RESOLVER..... SE REQUIERE A LOS INTERESADOS A FIN DE QUE SE SIRVAN ACLAR LAS OBLIGACIONE SMATERIA DE CESIÓN .-----//	26/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 084 2019 00524	Ejecutivo Singular	EL EDIFICIO EL TORREON PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA PAOLA DIAZ CAMARGO	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIACIÓN DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A LA ABOGADA NATALY YISET PAUCAR CARDOZO POR EL EXTREMO EJECUTANTE.-----//	26/02/2020	1
1100140 03 085 2018 00560	Ejecutivo Singular	EXCESS INTERNACIONAL SAS	C I GRUPO E O M LTDA	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIACIÓN DEL MANDATO QUE LE FUERA CONFERIDO A LA ABOGADA MARISOL ORTEGA GARCIA --- II. OBRE EN AUTOS Y TÉNGASE EN CUENTA PARA FUTURA EMMORIA PROCESAL EL INCISO SEGUNDO DEL EMROAIL QUE ANTECEDE, MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN//	26/02/2020	1
1100140 22 707 2015 00075	Ejecutivo Singular	JONATTAN ANDRADE SANTANA	JUAN GABRIEL SAIZ ÁVILA	Auto ordena oficiar POR LA OFICINA DE EJECUCIÓN OFÍCIASE AL JUZGADO 58 DE P C Y C M ANTES JUZ. 76 C M DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR CONVERSION.....; UNA VEZ REALIZADA LA CONVERSION LA OFICINA DE EJECUCIÓN PROCEDA A DAR CUMPLIMEITNO A LO ORDENADO EN L ORDINAL 4° DEL PROVEIDO. FL. 42. EL INTERESADO DILIGENCIE LA COMUNICACIÓN.-----//	26/02/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CIELO GUTIERREZ
SECRETARIO